



Título ODS de Capital Solidario

Introducción:

Basado en estudios relacionados con el 'Capitalismo Solidario', el Instituto Embajada del Clima, introduce en el mercado de capitales un nuevo mecanismo de capacidad voluntaria, legítima e innovadora para incentivar al 1er Sector (corporativo) a contribuir al financiamiento del Desarrollo Sostenible de las naciones, satisfaciendo las demandas acumuladas en el 3er Sector (institucional), esto puede disuadir completamente al 2do Sector (Gobiernos). Impacto en las normas del Título ODS de Capital Solidario:

Empresas, Gobiernos y Personas, se topan conmigo con algunas burocracias tradicionales que inhiben toda visión capitalista innovadora de oportunidades de mercado voluntario capaces de contribuir al desarrollo sostenible de las naciones, y lograr el SDS para 2030, a través de este universo de oportunidades de mercado, el Instituto Embajada del Clima, ha desarrollado instrumento derivado de crédito documental; 'ODS Título de Capital Solidario', que aporta una solución segura y clara a empresas, gobiernos y personas para transformar esta "visión capitalista" en una "acción humanista", a través de la compensación espontánea mediante la inversión en plusvalías.

Informe de impacto:

Project SDM/SDG	Categories SBP	Categories GBP	Caterogies SLBP	Impacto Indicador	Beneficios Hasta 2030
Health					
Salud					
Educación					
Hambre					
Ambiente					
Empleo/Ingresos					
Género					
Deportes					
OTROS					

Operacionalización del Título ODS de Capital Solidario:

La línea de base del Título de Capital Solidario de ODS se basa en las mejores prácticas que las organizaciones, fundaciones, diversas asociaciones y autoridades locales adoptan sus actividades para ayudar a construir un mundo sostenible, inclusivo y resiliente. Las reglas, estándares y reglas apropiados proporcionan un lenguaje común y una guía de estas buenas prácticas para integrar la gestión empresarial en el primer momento para identificar las inversiones y la toma de decisiones, vigilando los efectos positivos y negativos en las personas y el planeta. Se basan en los principios de alto nivel existentes y proporcionan un contexto para la emisión del Título ODS de Capital Solidario, que demuestra las demandas estructurales, incluida la certificación, calificación, acreditación y exposición de informes de impacto, puestos a disposición como un buen público voluntario y de libre acceso.

Estructuración del Título ODS de Capital Solidario:

ODS Título de Capital Solidario, más conocido como inversión en ganancias de capital simultáneo, es un derivado de crédito documental transferible destinado al mercado de capitales y, en general, a la iniciativa institucional voluntaria de un reclamante como 'Vendedor Emisor' demostrado el propósito





inicial de asignar la Inversión de Solidaridad Social y Ambiental no es reembolsable, negociada directamente en el mercado con descuento en forma de una asignación de recursos que, por otro lado, promoverá un aumento de activos para el ' inversionista Solidario ', al modus de 'plusvalía por compensación espontánea'. El 'Emisor Vendedor' de este 'ODS Título de Capital Solidario', ha vendido este crédito documentario mediante el contrato de transferencia nominal específico y definitivo a nombre del comprador capitalista en el mercado común por precio unitario de USD1.00 (Un Dólar) por cada valor vendido, otorgando a este comprador (Inversionista Solidario Inversionista) un descuento del 75% equivalente a la plusvalía, y lo hará mediante el pago del 25% en efectivo correspondiente al precio vendido, debiendo depositarse en una cuenta bancaria controlada como Fondo no reembolsable, liberada en virtud del desembolso del proyecto exigido por el 'Vendedor Emisor'.

El 'Inversor Solidario del Inversor' (comprador) podrá en cualquier momento declarar en su libro de contabilidad el volumen total en matriz en 'ODS Título de Capital Solidario, (adquirido) así como, podrá desmembrar en nombre de terceros varios valores derivados de este volumen de matriz – obligaciones transformadas, REPO o Acciones Nominales, y lanzar en el mercado de Valores (primario, mercado secundario) o en el mercado paralelo, en virtud de su responsabilidad de deuda total que se produzca, eximiendo por completo al 'Vendedor Emisor'.

El TÍTULO ODS de Capital Solidario, representa un título documental emitido con total transparencia y legitimidad de la aplicación de valores privados bajo verosimilitud las normas exigidas por la Ley de Valores de 1933 (ley que rige los valores) y la Ley de Bolsa de Valores de 19342 (ley del mercado de capitales) también ante las leyes de protección contra el fraude, declaraciones falsas y engañosas, y/o la falta de divulgación de información relevante, que se aplican naturalmente en las jurisdicciones de la UE, los Emiratos Árabes Unidos, el MERCOSUR y otras del mundo entero.

Por ello, el 'ODS Título de Capital Solidario, caracteriza un arreglo de inversión mercantil para el capitalismo solidario estratégico corporativo innovador con el fin de contribuir a los Objetivos de desarrollo sostenible de las naciones, y que tiene por objeto crear fondos socioambientales no reembolsables, comprometidos a promover responsablemente el uso general de dichos recursos sobre los impactos del desarrollo sostenible en las áreas de creación de empleo e ingresos, servicios urbanos, salud, educación, deportes, justicia, comunidad indígena, protección de Bosques Primarios y Biodiversidad, entre otras áreas vinculadas a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Contacto:

institutojf@ficoglobal.com

controller@ficoglobal.com

<https://ficoglobal.com/instituto-jf/>

Ciudad de Brasilia, Distrito Federal - Brasil

